

La libertad de imprenta es la
atesta descubridora de las in-
justicias; y nada hay perdido en
tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo fue el
inventor de un nuevo mundo....
Cada letra del alfabeto que sale
de sus manos, encerraba en sí
más fuerza que los ejércitos de
los monarcas y que los rayos de
los pontífices.

Lamartine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio... \$j. 0,30
En las agencias se vende cada número
sueldo del día á..... 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco
Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya
(calle de Escribanos) y en el "Salón Sacre"
(calle del Correo).

AÑO III

Quito, Ecuador, Agosto 9 de 1899

Núm. 194



10 DE AGOSTO

Anticipamos nuestro saludo á
la Patria en el gran día en que
conmemora la fecha más gloriosa
de la historia de su emancipación:
el 10 de Agosto de 1809!

El primer Grito de Independen-
cia fue de verdadera regeneración
para el Ecuador, porque desde
entonces comenzó á germinar en
el cerebro y el corazón del pueblo
la idea de una vida autónoma y el
amor á la libertad.

A partir de esa fecha, los dere-
chos del hombre han sido defendi-
dos con ardor entre nosotros,
ya con la pluma, ya con las ar-
mas, según que las luchas se han
verificado en el campo de las ideas
ó en el Campo de batalla.

La obra de los patriotas de
1809 ha sido fecunda. Hoy, aque-
llas naciones que germinaron bajo el
despotismo de los reyes, en libros
y se gobiernan por sí; tienen su
Constitución y sus leyes, y mar-
chan rápidamente en la senda del
progreso.

Nuestra patria no obstante haber
recibido de Bolívar el don
precioso de la libertad, ha sopor-
tado largo tiempo el yugo pesado
y opresor del conservatismo y el
clero, pero comienza ya, después
de cruentos sacrificios, á sentirse
grande y feliz bajo las instituciones
liberales. En el Ecuador no
ha sido estéril la obra de nues-
tros mayores que nos enseñaron á
ser libres, y bien podemos decir
que ahora vamos camino del adelan-
to, y que por fin nos veremos á
la altura de las naciones que como
la nuestra, han sido redimidas á
costa de sangre de mártires, de
abnegación, de patriotismo!

Loor al 10 de Agosto de 1809!

Correspondencia de París

PARA

"LA SANCION"

Señor Director:

Desde la famosa guerra de las dos
rosas, las flores han mezclado sus per-
fumes á los vapores de toda eferves-
cencia política simbolizando una idea,
indicando una doctrina ó representando
un partido.

Durante los pasados tumultos de
París el clavel blanco ha sido el distin-
tivo de la nobleza de raza, la margarita
roja sirvió de insignia á la democracia
y las florecillas azules eran como el
salvo conducto de los neutros.

¡Flores blancas, azules y encarna-
das, precisamente los tres colores que
forman la bandera francesa!

La flor de lis representa la deandante
ó poderes á unarquía; la violeta fue
como el emblema del Leopoldo francés;
los orleanistas han adoptado la rosa de
Francia y los partidarios del General
Boulangier llevaban en los ojales un
clavel rojo.

En Inglaterra existe la Liga de la
primavera, florecilla que cuenta más
de ochocientos mil partidarios políti-
cos, que simboliza el partido conserva-
dor del que fue jefe el celebre mi-
nistro Disraeli.

En España y las Américas latinas
también hay una flor emblemática, una
flor que tiene una legión de represen-
tados, la cual es como el umbral perfumado
de la primavera: nos veteranos á las
lilas.

La gran semana de París acaba de
terminar con sus carreras de caballos
y sus corridas de pollos: un minis-
tro del hoy y unos cuantos nobles á la
cárcel.

Por un momento nos hemos podido
hacer la ilusión de vivir en aquella
época del terror y por poco si la sinies-
tra guillotina salía á presidir el cha-
rriero de los últimos diez días.

Y esos jaleos que se nos trueno (los
parisienses no se ven, ni mu lo me-
nos, á los extranjeros); antes por el
contrario tienen cierto encanto que les
seduce y que los atrae hacia la gran
Babel moderna.

La vida de París tranquila, no, ten-
drá nada de alegre.

Eso no sería el París soñado, sin sus
famosas cabalgatas, sin sus galoneados
guardias republicanos y las atrevidas
maniebras de sus casi elegantes poli-
zontes.

Los gritos, las discusiones, las que-
rollas, los bastonazos.... esa es la
verdadera vida parisiense que distrae
al extranjero si acaso tiene tiempo de
pensar en aburrirse.

El escenario cambia á cada pase:
ayer era el Sr. Todo el mundo el que
manifestaba en las calles; hoy es el
mundo legítimo, la juventud dorada la
que nos regala con una sin par algarra-
da.

Ninguna otra población nos puede
dar espectáculos más variados y
extraordinarios.

París es la villa incomparable, la ú-
nica donde se ríe, se lora, se divierte
y se vibra.

Aquí todos vibramos, hasta dur-
miendo.

La Exposición de 1900 será una
serie continua de maravillas que cau-
sarán el asombro del orbe entero.

Entrátrase cosas que se abun-
dan, dicen que los propietarios de minas
de oro del Colorado han decidido re-
tirar, cada cual, á Agrícola, de su fortu-
na, dos toneladas de oro puro.

Esto oro será fundido en una in-
mensa pepita, cuyo valor será de dos
millones de dólares.

Se le dará la forma del Pikea Peak,
la famosa montaña del Colorado y
una vez fundida, partirá para Nueva
York desde donde será embarcada
con destino á París, donde podremos
contemplarla durante la Exposición.

Esta pepita será el verdadero bece-
ro de oro de la sociedad humana.

Como contraste de las luchas en la
calle, entré lo que llaman aquí los
cívicos y los democráticos, merecen
notarse las pletomanías de los bur-
gueses para decorar sus salones con
las piezas extranjeras que se hallan
de paso por París.

Nó hay una serie que se respeta
sin una primera de esgraje real en las
letras de invitación, porque aquí dnde
se blasona de sencillez y dem-gracia
quedan aún muchos que se arrojan
ante los títulos y los emblemas per-
gamentados.

Este gran día que Don Fulano

de Tal antiguo tendero de comesti-
bles, hoy millonario á costa de sus
clientes, pueda codearse con un rey
destronado ó un príncipe tronado y
que sus nombres figuren en las Revis-
tas de salones del Figaro ó del Gas-
ette, lejos de la rúbrica Libertad,
Igualdad y Fraternidad.

Como en Francia no existe Casa
Real se dedican los burgueses á per-
seguir las testas coronadas que hacen
un alto en París de paso para Niza ó
Dinart y á las Grandes Duquesas que
sólo esperan el Gran premio para
trasladarse á Cannes ó Biarritz.

Los ricachones, hechos de pronto,
se consideran reyes del París elegan-
te y ridículamente saben quebrar su
espina dorsal en zalemas y reveren-
cias.

Esto es una locura para un país tan
democático.

Los invitados se hacen condes co-
mo por encanto, las noblesas del 14
de Julio saben encontrar sus títulos
en una porteria ó en un taller de mo-
distas, cubren de blasones y de cin-
tajes y allá van, en plena historia,
gritando muy alto su honor á la no-
bleza; pero besando la cola de los no-
bles.

Los interesados pierden la noción
de las gentes y de las conveniencias
y esas tipos, más propios de la edad
media se llaman republicanos y viven
en República.

Son los verdaderos burgueses.

Muy en breve ningún elegante ha-
brá dejado de hacer sus preparativos
para sus excursiones veraniegas.

Los trajes que más usarán en las
playas y en las estaciones balnearias
serán los de forma sastre de colores
pálidos y hechos de seda ó del paño
llamado piel de cise.

También se usará mucho el piqué,
blanco y sin adornos de color.

Los sombreros, no se contentan es-
to año con ir adornados de flores, sino
que reclaman para sí mariposas y pa-
jarillos, sobre todo el ave del Paraíso.

Todo va mezclado: hierbas, frutas,
flores, ó insectos, todo ello con gusto
y arte, verdaderamente parisienses.

Las sombrillas son verdaderos ju-
guetes de tafetán claro, rayadas de
terciopelo ó adornadas con encaje in-
glesi ó entredosas hechas en la misma
tela de la sombrilla. Los mangos son
caprichosísimos.

De abanicos nada digo porque la

parisense no lo usa ni sabe usarlo con gracia.

Los abanicos aquí son más bien piezas de museo que otra cosa.

Baste decir que grandes *desempeños* de alto estorbo llevan como si algo valiera, los abanicos que venden á veinte céntimos en España cuando se va á los toros.

ANTONIO AMERGA.

EL DR. MONTALVO

El Concejo Cantonal de Ambato ha expedido un acuerdo relativo á manifestar públicamente el sentimiento de esa población, por la muerte del Sr. Dr. Adriano Montalvo.

Se dice que este distinguido ciudadano contaba con muchos partidarios que le habrían exhibido, en tiempo oportuno, como Candidato para la presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Han circulado, además, algunas hojas sueltas, impresas en Ambato, dedicadas á la memoria del Dr. Montalvo. El Tribunal de Cuentas, por su parte, ha dictado el siguiente acuerdo:

República del Ecuador.—Presidencia del Tribunal de Cuentas.—Quito, á 7 de Agosto de 1899.

Sesión extraordinaria del 5 de Agosto.

El Tribunal de Cuentas, reunido en sesión extraordinaria, con motivo del fallecimiento del Sr. Dr. Adriano Montalvo, Ministro de la Excm. Corte Suprema de Justicia, y teniendo en cuenta que el Poder Judicial se halla de duelo por la desaparición de tan esclarecido ciudadano, acuerda expedir el presente voto de condolencia, haciendo pública manifestación de su pesar; pues que el Sr. Dr. Montalvo supo hacerse acreedor al aprecio y consideraciones de sus compatriotas, ya en su calidad de Magistrado intachable y Juez ilustrado y probo, ya como ciudadano modelo y patriota desinteresado. En tal virtud, suspiéndese por hoy los despachos de esta Oficina y nómbrese una Comisión compuesta de dos Miembros del Tribunal para que hagan presente el sentimiento de éste, por tan deplorable suceso, ante la Corte Suprema de Justicia y ante la familia del extinto.

El Presidente, *Eliczer Chiri бага*.—El Secretario, *Miguel A. Abornoz*.

Es copia.—*El Secretario*.

RESULTADOS

DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA

[Traducido para "La Nación" de L'Echo de Paris.]

(Para los estudiantes de Derecho.)

Después de nobles esfuerzos, se ha reconocido oficialmente que

no pueden ponerse de acuerdo sobre ninguno de los cuatro puntos primeros, visados por la circular del Conde Mouraviell en data del 30 de Diciembre de 1898.

Estos cuatro primeros puntos se ha resumido á lo siguiente: 1^o la limitación de los efectivos de los ejércitos y de los gastos de guerra; 2^o la interdicción de las armas nuevas, y de los nuevos explosivos; 3^o la limitación del empleo de los explosivos actuales; y 4^o la interdicción de los barcos torpederos.

La 1^o comisión se ha visto obligada á confesar su impotencia para arreglar estos cuatro puntos.

Las naciones en el caso de una guerra declarada, rehusan renunciar al derecho de hacerse recíprocamente el mayor mal posible.

Los párrafos 5, 6, y 7 de la circular Mouraviell han sido bien aceptados por los diplomáticos; ellos conciernen á la extensión de la guerra marítima, á las estipulaciones de la convención de Ginebra en 1864 y también á la declaración de la confidencia de Bruselas en 1874. Esta última declaración tenía por objeto, completar la convención de Ginebra y humanizar la guerra; reglamentarla, ante todo, los derechos de los veleros, las condiciones de los sitios, la situación de los prisioneros de guerra, etc. Había sido firmado por los delegados de 17 potencias, y su carácter de solemnidad fue grande.

Todo el mundo creyó que tendría fuerza de ley en los países civilizados; pero desgraciadamente á pesar de todo su sanción, jamás se realizó.

Los mismos gobiernos que la habían provocado, discutido y aceptado como justa y buena, tuvieron miedo del bien que iban á hacer, y así, no fue ratificada por los Estados.

Y así han transcurrido 25 años! Veinticinco años que espera una consagración que no viene!

Ningun Parlamento ha tomado su defensa, ni reivindicado el honor, de ser el primero en el mostrarlo humano. Actualmente se obra seriamente porque esta declaración ya olvidada de Bruselas, sea adoptada por la conferencia de la paz.

La 2^o comisión trabaja en la redacción de un texto definitivo que seguramente será adoptado. El Gobierno ruso tiene un tanto más á una conclusión en este punto, sobre el que ya la conferencia de Bruselas en 1874 había trabajado por la iniciativa de aquélla. Es pues ya la 2^o vez que Rusia insiste sobre estas cuestiones, y tiene el honor de determinarlas.

Cuanto á la 3^o comisión, encargada no sólo de codificar las reglas de la guerra, sino lo que es mucho más importante, de prevenir en ella la explosión, realiza las más serias gestiones á fin de obtener un resultado.

Los proyectos á este respecto presentados, llevan tres soluciones

que algunas veces confundidas en el lenguaje vulgar, son diferentes sin embargo, y son: 1^o los buenos oficios; 2^o la mediación; 3^o el arbitraje, aplicándose á los litigios que no tuviesen la misma gravedad.

Los buenos oficios están destinados á las contestaciones de poca importancia; pero contestaciones de este género, insignificantes al principio, se recrimitan y aumentan á menudo hasta el punto de ocasionar serios conflictos y aún la misma guerra. Es pues por tanto, importante prevenir sus efectos. Los buenos oficios son pedidos á un tercero, ú ofrecidos por éste; no envuelven necesariamente una sentencia y se hacen sin aparato ni solemnidad. La potencia amiga que intermedia, entre Estados en conflicto, usará para con éstos de un lenguaje apaciguador, les aconsejará recíprocas concesiones, jugará en fin el papel del conciliador que aspira á evitar una pendencia.

La mediación, sin diferir mucho, de los buenos oficios, debe aplicarse á conflictos de superior gravedad, y se llevará á cabo en formas más precisas y en condiciones mejormente determinadas.

El comité de redacción encargado de elaborar un proyecto, ha terminado últimamente sus trabajos relativos á la mediación y á los buenos oficios.

El lunes próximo someterá su texto á la 3^o comisión que muy probablemente la adoptará.

Cuanto al arbitraje propiamente dicho, debe estar reservado á conflictos más espinosos. Los proyectos presentados por los Rusos, Ingleses, Americanos é Italianos, son bastante diferentes, por más que tiendan á un mismo fin.

El de los Rusos es largo y difuso. No se comprende muy bien el de los Italianos que es un poco oscuro, y cuanto á los proyectos Inglés y Americano, son muy semejantes. Hé aquí la economía.

He hablado ya, de la diferencia entre un tribunal permanente de arbitraje, y un tribunal ocasional constituido en el momento del conflicto.

Según el proyecto Inglés, no existiría el tribunal precisamente permanente, pero existiría permanentemente una oficina internacional compuesta de un Presidente y Secretarios, que tendría al día una lista de juriconsultos designados por las potencias, á razón de dos por cada una.

Estos juriconsultos en tiempo ordinario, residirían en su respectivo país. En caso de conflicto, las dos potencias interesadas, pedirían á la oficina permanente, la lista de los juriconsultos propuestos y de ella, escogería cada potencia un número igual, de dos juriconsultos, por ejemplo, encargados de constituir con los otros dos, un tribunal arbitral.

Estos cuatro jueces reunidos, elegirían á un quinto como Presi-

dente, y el tribunal así formado, rendiría una solemne sentencia, después de haber oído á los abogados de ambas partes.

(Continuará.)

Remitido

POR LA HONRA.

Habiéndose dado cuenta en el N.º 60 de "El Progreso" de la destitución de los Sres. Cornelio Ricaurte y Gabriel Mosquera C. que desempeñaban los cargos de Comisario y Secretario, respectivamente, de la Policía de O. y S. de la Región Oriental, he creído necesario hacer la presente publicación, como esposa del primero para disipar de la mente del público las interpretaciones que ha podido hacerse del honor y conducta de estos señores.

Con tal objeto, y para que las personas imparciales juzgen de lo ocurrido, publico á continuación los documentos que ponen en claro la conducta de mi referido esposo, y para que se vea que su destitución no ha sido sino obra de malas informaciones.

Hé aquí los documentos:

Sr. Gobernador de la Provincia D. Jacinto Nevares.

Pte.

Respetado señor:

En gran manera sorprendido con lo que mi esposa, Mercedes C. de Ricaurte me comunicó haberle dicho el Sr. Ministro, D. Abelardo Mosquera que tanto U. como el ex-Gobernador Sr. Hurtado le piden mi destitución por faltas que he cometido, tengo por necesario, á fin de verme convicido, puesto que por ahora mi conciencia no me acusa ninguna, suplicar á U., Sr. Gobernador, se digne indicarme alguna falta siquiera en la que se haya basado para pedir mi reemplazo. Esta indicación, que le suplico me haga, será para mí un favor que me dejara muy agradecido de U., ya que de ella depende el conatame la justicia con que se me castiga.

De U. su afmo. S. S.

Cornelio Ricaurte J.

Arelidona, Julio 25 de 1899.

Archidena, Julio 25 de 1899. Sr. D. Cornelio Ricaurte, Comisario de Policía de O. y S.

Pte.

Muy señor mío:

Contesto su anterior y atenta carta de hoy.

No es exacto que yo haya informado nada desfavorable á U., y menos solicitado al Supremo Gobierno su destitución, y al tal se lo escriben como leo en su carta aludida, afirmo que en este para U. desagradable asunto se ha su-

frido un error, no sé si por el Sr. Ministro ó por la señora de U. al comunicárselo. Lejos de esto solicitado por el presente correo del Supremo Gobierno se reconsidera esa disposición, á fin de revocarla como un acto de justicia que reclama el honorable comportamiento de U.

Atto. y S. S. de U.

Jacinto Nevares.

República del Ecuador.—Comisaría General de la Provincia.—Archidona, Julio 26 de 1899.
Sr. Gobernador de la Provincia.

Pte.

Sr. Gobernador:

Conviniendo á mi honra otendida la copia certificada del oficio que U. se digna pasar al Supremo Gobierno relativo á la destitución del cargo de Comisario de Policía de O. y S. que desempeñe, y que el Supremo Gobierno tuvo á bien confiarme; ruego y suplico á U. se sirva hacerme la otorgar por quien corresponda.

Justicia que espero, etc., etc.

Archidona, Julio 26 de 1899.

Sr. Gobernador.

Cornelio Ricaurte J.

Fecha un supra.

Deseo por Secretaría la copia que se solicita.

Jacinto Nevares.

El infrascrito Secretario de esta Gobernación certifica: que, á fojas 34 del libro copiator de Notas, hay una dirigida al Sr. Ministro de lo Interior, cuyo contenido al pie de letra es el que sigue:

Julio, 25.—Sr. Ministro de lo Interior.—N.º 36.—En contestación á su atento oficio del dos de Junio último, signado con el número 21 y referente á la destitución de los empleados de la Comisaría de Policía de O. y S. de este Cantón, en las personas de los Sres. Cornelio Ricaurte J. y Gabriel Moscoso C., el primero como Comisario, y el segundo como su Secretario, me es honroso manifestar á U. que dichas destituciones me han tomado de sorpresa, por cuanto estos empleados á más de cumplir estrictamente con sus deberes, su conducta privada y porte culto ha sido, es, y continuará siendo muy honorable y plenamente satisfactoria para esta Gobernación.—Por otra parte, y como era muy justo y natural, dichos funcionarios me han solicitado las causas que haya tenido el ex-Gobernador D. E. T. Hurtado para pedir su destitución, y al contraerme al oficio aludido, en el que ese Ministerio se basa, tan sólo he hallado en la respectiva foja del libro copiator de Notas lo siguiente, que al pie de la letra copio:—“Mayo 1.º.—Al Sr. Director General de Policía.—N.º 132, entre paréntesis a

quí la nota”, y nada más.—Tal circunstancia me hace dudar de los fundamentos legales que haya tenido el Sr. Hurtado para proceder de tal modo, sin haber copiado la Nota fundamental de su gestión en contra de los expresados señores, pues dicho señor, en primer lugar, en mi humilde concepción, ya no tenía el derecho de pedir ninguna destitución de los empleados de esta Provincia, por cuanto ya tenía conocimiento de que con fecha muy antelada á la que se dirigió á ese Ministerio pidiendo la destitución de los referidos empleados, ya sabía que estaba nombrado de Gobernador de ésta, y que él tan sólo la desempeñaba de una manera accidental, y debió, por consiguiente, haber esperado mi llegada que tuvo lugar el siete del mismo mes, para darme cuenta del estado administrativo y demás circunstancias de la Provincia, lo que no lo hizo, y mucho menos se ocupó en hacerme presente los justificados motivos que tuvo para pedir á ese Despacho la separación de sus respectivos destinos á los cumplidos y honorables caballeros Cornelio Ricaurte y Gabriel Moscoso C.—Corroborando cuanto al respecto tengo dicho, haré presente á U. que al Sr. Jefe Político D. E. T. Hurtado sólo concedí licencia por treinta días para la exploración de la nueva vía de esta Capital hasta la salida á los páramos, y no para que se pasara á

Quito, lo que me puso en el caso de obligarlo, al hacer la visita de la Provincia, á dejar encargada la Gobernación al Sr. Comisario Ricaurte y por la plena confianza que me había inspirado su buen comportamiento y honorabilidad como funcionario público, así como también me he visto en el mismo caso para facultarlo que continúe en su mismo empleo, por no serme posible abarcar todas las labores de esta extensa Provincia que es de tan difícil gobierno por consiguiente.—Por tales razones que las creo arregladas á estricta justicia, y en tanto que los Sres. Ricaurte y Moscoso se vindiquen de los cargos que el ex-Gobernador Hurtado les ha hecho á ese Ministerio, talvez de una manera privada, suplico á U. se digno reconsiderar su destitución, y ordenar su permanencia en ésta, salvo su mejor acuerdo.—Dios y Libertad.—firmado.—*Jacinto Nevares.*

A la que me remito en todo caso de necesidad.

Archidona, Julio 26 de 1899.

J. L. Espinosa,
Secretario de la Gobernación

MERCEDER C. DE RICAUURTE

M. de J. Venalcázar
comp. oro á los tipos más altos.

tás triste?

Temblaba la pobre niña como azogada, y sus ojos suplicantes inspiraban lástima.

Callé, porque no me atrevía á desgarrar su corazón con la noticia de mi partida.

—Por piedad, me dijo entonces, dime qué tienes.

Había tanta tristeza en su mirada, tan profunda desesperación en su acento, que fue preciso decirle todo.

Al saber que era la última vez que debíamos vernos en mucho tiempo; que al día siguiente partiría para Bogotá, donde mis parientes me reclamaban para que principiara mis estudios, y que duraría largos años sin verla, lancé un gemido ahogado, como el grito de una torcaz que va á morir, y se lanzó á mis brazos exclamando con desesperación:

—No te vayas, por Dios, no me abandones.

Nada pude responderle, porque los gemidos ahogaban mi voz. Estreché contra mi corazón su cabeza idolatrada, y nos sentamos sobre el césped. Allí permanecimos mudos largo rato; sus lágrimas caían sobre mi pecho y las mías empapaban sus cabellos.

¡Qué cuadro aquél! Dos niños heridos por la primera ráfaga del dolor y estrechándose el uno al otro, como para protegerse contra la desgracia!

¡Cuánto lloramos! El corazón en la adolescencia es como una sensitiva; se abre al más tibio rayo del sol del placer, y se recoge estremecido al contacto del dolor.

Feliz edad, aquella en que se encuentra el

ban acostumbrados á vernos vagar juntos, en alegre caravana recorriendo sus campos y hollando descuidados sus plantas, y muchas veces habíamos tomado en su rústico albergue el pan y la leche con que nos obsequiaban aquellos sencillos campesinos, que habían sido: unos, compañeros, de mi abuelo en sus faenas de campo; otros, soldados de mi padre en las últimas campañas, y hoy, cultivadores de aquella hacienda, donde mi madre se había refugiado con nosotros, después de la muerte de mi padre, y los cuales miraban con tan cariñoso respeto á la viuda y á los huérfanos, que habían ido á vivir allí entre los restos de su pasada opulencia, como el que habían tenido por sus antiguos señores en todo el esplendor de su fortuna.

Así se habían pasado los primeros años de nuestra infancia, sencillos y puros como la vida de las aves que gorjeaban sobre nuestros cabezas, inocente y amable como la de los niños pastores de las tribus bíblicas.

Después, un poco más crecidos, el corazón y la mirada, los suspiros y los anhelos infinitos, nos hicieron comprender que nos amábamos, y despertamos á un mundo nuevo; entre los himnos de aquella naturaleza, virgen como nosotros, los cánticos de aquellas aves, los murmullos de aquellas fuentes, el esplendor de aquel cielo bellísimo y la galana exuberancia de aquella vegetación tropical, como debieron despertar Adán y Eva, á los primeros rayos del sol y á las primeras sensaciones de la pasión, entre todas las armonías, la luz y la belleza del paraíso.

Desde entonces comprendimos el amor y ya

AVISOS

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
"LA JUVENTUD DE QUITO"

[Carrera de Sucre N° 16, C y D., frente a la Bañita Alemana.]

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, paños y corbatas. Pañuelos y guantes blancos y de color. Lindas pecheras postizas. Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón. E infinidad de artículos de lujo y fantasía.
¡Regalos á los compradores!

APROBADA por la Academia de Medicina de París, PREFERIDA por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, CONGRUADA por su experiencia medio secular, LAS PILDORAS DE BANCLARD ¡yoduro ferroso inalterable sobre soberanas contra la Anemia, los Coleros Pálidos, la Tuberculosis y todas las enfermedades debidas á la Pobreza de la sangre.
Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma BLANCARD; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.
El JARABE de BLANCARD conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar píldoras.

EL CASTELLANO
EN VENEZUELA

ESTUDIO CRÍTICO

Por JULIO CALCAÑO

Un volumen de 727 páginas, Encapulado fino. B 24 á postas. En la comuña 29
Esta es la obra que dirigirá con el impulso de los Apóstoles venecianos SALVADOR N. LEONORAS y C. Abundante de noticias y libros de San Esteban y Pajaritos — Caracas.
Los señores librerías obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largo años, una preparación que la experiencia convalidó muy luego.

Nos referimos á las PILDORAS y al JARABE DE BANCLARD, único y medio contra la Anemia, los Coleros Pálidos, la Pobreza de la sangre, á la Tuberculosis, á la ginecitis al yoduro ferroso inalterable que es en las...

Por esas razones se sugieren á los señores y señoras, como garantía, en la etiqueta, el nombre BLANCARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

"CAMPAÑAS"

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores RAMÓN F. MAYA y MANUEL E. SUÁREZ, á 40 centavos el ejemplar.

ENSEÑANZA COMERCIAL

Después de algunos años de práctica, ha resultado el suscrito que desde el 1º del próximo Agosto quedan definitivamente instaladas sus clases de "ENSEÑANZA COMERCIAL," las que comprenderán las siguientes asignaturas:

- CALIGRAFÍA, la inglesa en particular, y cualquiera otra de adorno.
- ORTOGRAFÍA teórica y práctica.
- REDACCIONES COMERCIALES.
- ARITMÉTICA COMERCIAL por el moderno sistema decimal y por el métrico.

CONTABILIDAD, comprendiendo la comercial, agrícola, bancaria y fiscal. IDIOMAS: Francés e Inglés.

Las horas de clase serán de 7 á 10 de la mañana, horas en las que, según el Reglamento interno, están distribuidas las asignaturas de enseñanza.

Los que quisieren obtener permisos sobre el particular, pueden dirigirse á la habitación del suscrito, sita en la casa N° 96 de la carrera de "Venezuela," esquina intersección con la de "Leizaola."

Durante la demás horas del día ó por la noche da también clases á domicilio de estas y otras materias, prepara para exámenes de Institutos, liquidaciones y lleva los libros de comercio por partida sencilla y doble. Quito, Julio 22 de 1899.

Pablo J. Gutiérrez.

FRANCISCO J. ALBORNOZ

abogado

tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

INCORPORACIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:
La de venta de terrenos y edificios en un terreno de Amaguá, de María Amagua y José Naimba á José 22 Gu. Bolívar.

La de id. de un id. en el Quindío, de Rafael Virezino á Jacinto Virezino.
La de id. de un id. en Sangolquí, de José María Díaz al Dr. Miguel E. Arcegui.

La de id. de un id. en San Antonio de Paeñico Alvará á Modesto Lepio.

La de id. de un id. en el Quindío, de Antonio Oblate á Encarnación Montenegro, quien á su vez dona en parte á herencia á su hijo Calisto Corella.

La de venta de un terreno situado en Tambo, hecha por Modesto Castro á Rafael Cullán.

La de venta de un terreno en Amaguá, hecha por Abraham Jurado á Elí del Pérez.

La de unos terrenos en Atahualpa, hecha por Tomas Valverde á Daniel y Miguel González.

La de venta de acciones en un terreno situado en Pomaquí, hecha por familia Guerra á la Sra. Margarita Méndez, Norberto Godón, vellido á Pedro Castro, un terreno en el Quindío, en 32 sueros.

Emiliano Cubero y su mujer Magdalena Díaz, registran al Sr. Dr. Augusto Bueno, un terreno en Chigallo en 200 sueros.

Jerónimo Zúñiga vendió á José Manuel Zúñiga y su mujer, un terreno, en suero y agüero, en Sangolquí, en 40 sueros 60 centavos.

El Juzgado 1.º Municipal, por auto dictado el cuatro de los corrientes, por vellido ante el Escribano Sr. Daniel Rodríguez, declaró abierta la sucesión á los bienes dejados por el Sr. D. Timoteo Flores, y ordenó se proceda á la formación de los inventarios.

IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

nuestros ojos se buscaban con insistencia, cada una de nuestras sonrisas era una promesa, y cada una de nuestras palabras era una confesión. "Deseábamos ya la soledad, porque el mundo nos era importuno, y nos entregábamos á esos raras de dulces melancolía en que parece que las almas de los amantes se desprenden de sus cuerpos y alzando el vuelo juntas cual dos palomas que dejan el nido, buscan regiones más serenas donde poder hablarse en terribles coloquios de aquel amor que forma su ventura.

¡Cuántas veces, su mano entre mis manos y mi frente sobre su seno, nos arrabamos en aquellos éxtasis sublimes, mirando declinar el sol, hasta que las sombras de la noche nos advertían que era tiempo de volver á casa!

¡Virginitad del alma, primera eflorescencia de la vida, primavera del amor, quién os tuviera! ¡Quién conservara una nota de vuestros himnos, una palabra de vuestros cantos, una flor de vuestros coronas, que sirviera de consuelo en esta noche eterna del penar!

Así se desahizaba nuestra vida, mansa y feliz, como un rumor en la soledad, como una onda en el lago, como un murmullo en el viento. Éramos dos áves gemelas ensayando el vuelo en el nativo bosque, dos olas jugando en el remanso azul de un mismo río, dos lágrimas de la aurora en el cáliz de una misma flor, dos lirios nacidos y enlazados á la ribera de una misma fuente. Pero, ¡ay! pronto la tempestad debía rugir sobre nosotros; el nido de nuestra felicidad debía caer al suelo y separados tristemente, íbamos á constituirnos al

dolor de la ausencia.

Ya veía la tormenta condensarse sobre nuestras cabezas, veía que el rayo de la desgracia iba á herir aquella frente inmaculada y no podía protegerla, ni me atrevía á anunciarla ni á advertirla que nos amenazaba.

Embelló en tan tristes pensamientos, llegamos al sitio de "Las Violetas," espacio cubierto por grandes árboles, bajo cuya sombra crecían en profusión aquellas flores que ella amaba tanto y al cual los campesinos habían dado aquel nombre poético y bello.

Aun quisiera de la mano el pequeño cesto que yo le había ayudado á conducir, y doblando las rodillas, se inclinó para llenarlo de violetas.

¡Cuán bella estaba así!

Después, han pasado muchos años. Érrante y solitario, he llegado á aquel lugar y siempre me ha parecido verla allí, arrodillada, formando ramilletes con las flores.

Mientras permanecía así, yo la devoraba con la mirada, y al pensar que iba á abandonarla, acaso para siempre, no pude contenerme y las lágrimas brotaron á mis ojos.

Ella acababa de firmar un pequeño ramo, que sta con habras de un caballo á falta de cinta, y alzando la frente, me lo alargó con cariño diciéndome:

—Toma, éste es el tuyo.

Pero al fijar sus ojos en los míos, notó que había llorado, y poniéndose de pie exclamó con emoción:

—¡Qué dolor! ¡por qué lloras! ¡por qué es-